



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4546 / 22 - 23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre los Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al periodista y escritor Hugo Mársico, por su designación como miembro de la Academia Rotaria Argentina de Letras, Arte y Cultura.-


JULIETA QUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque Juntas
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Academia Rotaria Argentina de Letras, Arte y Cultura –ARALAC- designó al periodista y escritor de la ciudad de La Plata, Hugo Mársico, como uno de sus miembros, en una ceremonia que tuvo lugar de manera virtual con representantes del país y que contó con la participación de rotarios de países vecinos.

Cabe destacar que Hugo Mársico es periodista, escritor e investigador histórico. Autor de 5 libros. Designado Personalidad Destacada de la Cultura de La Plata por el Concejo Deliberante, es miembro del Rotary Club El Dique de Tolosa, es Vicepresidente del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, miembro de la Sociedad Argentina de Escritores SADE Filial La Plata, Gestor Cultural de la Provincia de Buenos Aires, prologuista, miembro de jurados literarios, como también periodista en los diarios La Gaceta y El Día de La Plata. A la vez, es Vicepresidente 1ro de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata, y Tribuno de Honor de la Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires (SEP).

En mérito a lo expuesto es que solicito a mis colegas legisladores la aprobación de la presente iniciativa.



JULIETA QUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque Juntas
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.